

ACUERDO N° 3949

ANEXO 30: INFORMES ESCRITOS

REPARTICIÓN / ORGANISMO:	MUNICIP DE GUAYMALLÉN	EJERCICIO: 2026
NOMENCLADOR:	60204	TRIMESTRE: 2º

Anexo N° 4: Ejecución presupuestaria del trimestre. Cumplimiento de metas.

(Art. 5º inc. c) del Acuerdo N° 3949 T.O.)

Explicación de las diferencias:

Nota A: En materia de recursos:

Corrientes: Estos recursos presentan en su conjunto una disminución de 17,49 % de lo programado financieramente, equivalente a: \$ 8848.113.531.- En términos nominales, y por cada tipo de recursos, la distribución es la siguiente: +\$ 1018.259.648 en recursos provinciales; -\$ 729.573.674 en nacionales; y -\$ 9136.799.505 en municipales, respectivamente. Esto traducido a porcentajes, ha implicado una variación de recursos del orden de +5,55% en los provinciales, - 4,15% en los nacionales, y de -62% en los municipales, (siempre comparando con lo programado), respectivamente.

De capital: El total de estos recursos, en el presente trimestre muestra una diferencia en más con respecto a lo programado, que alcanza a \$ 9.932 y corresponde al ítem, "Reembolso de Obras Públicas".-

Nota B: En materia de erogaciones:

Corrientes: La diferencia en más de \$ 9239.109.453, en el total de estas erogaciones representó el 31,95 % (mayor a la pauta asignada). Los aumentos se produjeron en las partidas de personal \$ 11277.285.247; "Transferencias Corrientes", por \$ 1125.199.445); y, en "Bienes de Consumo" por +\$ 190.919.090 (+6%). en cambio, en la partida de "Servicios", se produjo una disminución respecto al cálculo estimado de - \$ 3354.294.329 (-30 %).-

de Capital: Aquí hay una diferencia en menos de -\$ 9180.728.053.- que representa una disminución de - 67,28 % en el total de erogaciones de esta especie, respecto a lo programado. Se compone de la siguiente forma: "Trabajos públicos", significó una menor erogación de -\$ 8539.795.262 (-67%); además de "Bienes" por - \$ 732.368.832, (-83%); El único rubro que registró aumento fue "Bienes Preexistentes" por + \$ 91.436.041.-

Nota C: En materia de Financiamiento:

Fuentes: La diferencia en menos de - \$1733.991.929 (-55%), está constituida por las partidas: "Remanente Ejercicio Anterior", partida que en la Programación Financiera trimestral se distribuyó equitativamente entre los cuatro trimestres, correspondiéndole a este 2 do. trimestre \$ 3025.568.600, y que al no registrarse ningún ingreso en este periodo, genera una diferencia con lo programado del - 100%. Este rubro se completa con las partidas: "Aportes No Reintegrables de jurisdicción provincial", por \$ +308.366.103, o sea, +239% más de lo previsto; y "Uso del crédito a corto plazo" por +\$ 983.210.569, cuyo ingreso no estaba programado en este trimestre.

ANEXO 30: INFORMES ESCRITOS

REPARTICIÓN / ORGANISMO:	MUNICIP DE GUAYMALLÉN	EJERCICIO: 2026
NOMENCLADOR:	60204	TRIMESTRE: 2º

Anexo N° 4: Ejecución presupuestaria del trimestre. Cumplimiento de metas.
(Art. 5º inc. c) del Acuerdo N° 3949 T.O.)

' ///....

Explicación de las diferencias:

Aplicaciones financieras: *La diferencia en menos de -\$ 818.881.571 (equivalente a - 49,88 % de lo estimado para este capítulo) está centrada en la partida de Amortización de la deuda", generando una diferencia en menos del mismo importe. Cabe acotar, que se encuentran pendientes de registración contable los pagos de deuda realizados por descuento en la coparticipación por parte de Provincia, y pendientes de informar al municipio.*

Se deja constancia que el presente Anexo corresponde al Archivo ie-05-c.xls

C.P.N.HUGO R.LUCERO
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de Guaymallén